

# ASEO PORTÁTIL ADAPTADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EVENTOS



PARA PERSONAS  
USUARIAS DE SILLA  
DE RUEDAS Y  
OSTOMIZADAS

- ✓ El servicio municipal/entidad solicitante asumirá el coste derivado de las conexiones necesarias para el funcionamiento del aseo adaptado (electricidad, agua y alcantarillado).
- ✓ Gestionará y asumirá el coste de un servicio de limpieza y control de acceso del aseo adaptado durante la celebración del evento a lo largo de todo el horario en que se encuentre en uso.
- ✓ Sufragará los gastos necesarios de reparación en caso de que el aseo adaptado sufra desperfectos durante la celebración del evento.

## PROCEDIMIENTO

Los servicios municipales o entidades deberán enviar la solicitud a [inclusionyaccesibilidad@ayuncordoba.es](mailto:inclusionyaccesibilidad@ayuncordoba.es).

La Delegación de Inclusión y Accesibilidad remitirá, en su caso, la autorización a la Delegación de Infraestructuras para el traslado del aseo a la ubicación prevista del evento.

